



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 145

18 de abril de 2011

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-3280 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Francisco Manuel Fajardo Palarea**, del **GP Socialista Canario**, sobre importe abonado por compra o alquiler del local sito en la calle Alcalá nº 91, Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Página 3

7L/PE-3281 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre conexiones aéreas directas con ciudades rusas, dirigida al Gobierno.

Página 3

7L/PE-3282 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el Plan Turismo China del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PE-3283 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre turistas rusos, dirigida al Gobierno.

Página 4

7L/PE-3284 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre acciones promocionales de turismo en Rusia en 2011, dirigida al Gobierno.

Página 5

7L/PE-3285 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª Dulce Xerach Pérez López**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre turistas procedentes del Sudeste Asiático y otros, dirigida al Gobierno.

Página 6

7L/PE-3296 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada **D.ª María Mercedes Herrera Plasencia**, del **GP Socialista Canario**, sobre subvenciones en 2009 y 2010 para la modernización de explotaciones agrícolas de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Página 7

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES

7L/PE-3280 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre importe abonado por compra o alquiler del local sito en la calle Alcalá nº 91, Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Publicación: BOPC núm. 82, de 1/3/11.)
(Registro de entrada núm. 1.054, de 5/4/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.1.- Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre importe abonado por compra o alquiler del local sito en la calle Alcalá nº 91, Madrid, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno y en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por el Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre:

IMPORTE ABONADO POR COMPRA O ALQUILER DEL LOCAL SITO EN LA CALLE ALCALÁ Nº 1, DE MADRID,

recabada la información de la Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El importe del alquiler del local de referencia, desde la fecha del contrato de arrendamiento hasta la actualidad, asciende a doscientos setenta y ocho mil cuatrocientos treinta y seis (278.436,00) euros”.

Lo que se comunica, a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3281 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conexiones aéreas directas con ciudades rusas, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 121, de 29/3/11.)
(Registro de entrada núm. 1.066, de 8/4/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.2.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre conexiones aéreas directas con ciudades rusas, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

CONEXIONES AÉREAS DIRECTAS CON CIUDADES RUSAS,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Teniendo en cuenta que en el año 2011 se está celebrando el ‘Año Dual España Rusia’, un programa de actividades entre ambos estados que busca aumentar las relaciones económicas y turísticas: ‘¿Qué conexiones aéreas directas se tiene previsto que existan entre Canarias y ciudades rusas, teniendo en cuenta que existen para el verano 1 ciudades rusas que tendrán conexión directa con España?’, se informa que las conexiones previstas para la temporada de verano de 2011, según el estado de las reservas de *slots* para dicha temporada, a 11 de febrero de 2011, son:

- Domodedovo (Moscú)-Tenerife Sur: aerolínea Vim Airlines (2 frecuencias por semana)
- Domodedovo (Moscú)-Tenerife Sur: aerolínea Transaero Airlines (2 frecuencias por semana)
- Ekaterimburgo-Tenerife Sur: aerolínea Transaero Airlines (1 frecuencia semanal)
- Vnukovo-Tenerife Sur: I Fly (1 frecuencia por semana)

Además de ello, la crisis de Egipto (que recibe cada año 2 millones de turistas rusos) ha supuesto un importante desvío de vuelos hacia nuestras islas en estos meses de invierno. Estamos registrando vuelos extras desde Rusia que servirán para dar a conocer las Islas Canarias a turistas que inicialmente tenían previsto otro destino. Esto constituye una oportunidad para tratar de fidelizarlos”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3282 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Turismo China del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 121, de 29/3/11.)
(Registro de entrada núm. 1.067, de 8/4/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.3.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el Plan Turismo China del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la

señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

EL PLAN TURISMO CHINA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Ministro de Industria, Turismo y Comercio de España presentó recientemente una propuesta estratégica, el Plan Turismo China, que tiene entre como objetivo captar 300.000 turistas chinos en 2012 y en torno a un millón de aquí a 2010 a través de campañas de promoción, búsqueda de acuerdos con turoperadores chinos y propiciar el aumento de las conexiones aéreas directas. ‘¿Qué efectos va a tener ese Plan en Canarias y qué valoración hace el Gobierno de Canarias al respecto?’, se informa que este plan no especifica para Canarias cifras significativas de llegada de turistas”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3283 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turistas rusos, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 121, de 29/3/11.)
(Registro de entrada núm. 1.068, de 8/4/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.4.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turistas rusos, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

TURISTAS RUSOS,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“En 2010, según los datos del Instituto de Estudios Turísticos (Frontur), llegaron a España algo más de 600.000 turistas rusos, lo que supuso un crecimiento interanual de 43,4%. Turespaña prevé que este crecimiento se mantendrá este año 2011. ‘¿Qué porcentaje de esos turistas rusos llegó a Canarias y cuál es la previsión para nuestro archipiélago sobre ese mercado emisor para 2011?’, se informa que el número de visitantes procedentes de Rusia se ha incrementado en 2010 en un 15%; es decir, han visitado las Islas 5.844 personas más que en el año 2009. Asimismo, las reservas de *slots* para Canarias se incrementan este año en un 98% con respecto al pasado verano. Así, con el objetivo de ampliar el, cada vez más en alza, mercado turístico ruso, que ha registrado un progresivo ascenso en el Archipiélago en los últimos meses, la Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias ha presentado durante este mes de marzo la oferta turística del destino Islas Canarias al principal turoperador ruso, Natalie Tours, en la Feria MTT de Moscú y también mantuvo reuniones con otros turoperadores rusos que trabajan con Canarias como Vremia Tour, VKO Travel, Neva Travel y VAM Travel, entre otros”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3284 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones promocionales de turismo en Rusia en 2011, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 121, de 29/3/11.)

(Registro de entrada núm. 1.069, de 8/4/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.5.- De la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre acciones promocionales de turismo en Rusia en 2011, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

ACCIONES PROMOCIONALES DE TURISMO EN RUSIA EN 2011,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“La Viceconsejería de Turismo del Gobierno de Canarias, a través de la empresa Promotur, ha participado en la feria MTT, que se celebró en Moscú del 16 al 19 de marzo. Durante esta convocatoria se mantuvieron reuniones con los principales operadores del mercado, con el fin de conocer las previsiones para la próxima temporada, especialmente las que implicasen el establecimiento de nuevas conexiones aéreas.

Con el objetivo de mejorar el conocimiento del destino por parte de los agentes de viaje, que en el mercado ruso desarrollan un papel prescriptor fundamental, se prevé para 2011 un completo programa de viajes de prensa y

familiarización que ya ha comenzado a ejecutarse. En este sentido, del 28 de enero al 4 de febrero llegaron a Tenerife un total de 22 agentes de viajes procedentes de las repúblicas de Armenia, Azerbaiyán y Georgia, con la intención de conocer la oferta de la isla que comenzarán a comercializar a partir de abril con conexión vía Praga. Igualmente, del 7 al 20 de febrero, visitaron las islas de Tenerife y Gran Canaria un total de 40 agentes de viaje pertenecientes al T.O. Versa Travel, especialista en viajes a las islas desde San Petersburgo. Para el resto del año se tienen programadas cinco acciones más, al margen de todas aquellas oportunidades adicionales que puedan surgir y que se valorarán en cada momento. Estas acciones son tres viajes de familiarización, enfocados al producto genérico-lujo, golf-wellness y MICE respectivamente, con fecha de junio a octubre y con visita de las islas de Tenerife, Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura. Para el mes de mayo se ha programado un viaje de prensa a las islas de Tenerife y Fuerteventura y en el mes de abril llegará un grupo de 8 periodistas, procedentes de las repúblicas antes mencionadas, que recorrerán las islas para producir un programa de TV.

Por último, conscientes de la potencialidad de este mercado y especialmente por celebrarse este año el Año Dual España-Rusia, se ha incluido, por primera vez, el mercado ruso en el acuerdo de campaña conjunta con Turespaña. De este modo, con una inversión de 112.500€, se llevarán a cabo acciones de comunicación para reforzar las ventas de paquetes y crear reconocimiento del destino entre el consumidor final”.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3285 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turistas procedentes del Sudeste Asiático y otros, dirigida al Gobierno.

(Publicación: BOPC núm. 121, de 29/3/11.)

(Registro de entrada núm. 1.070, de 8/4/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.6.- De la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre turistas procedentes del Sudeste Asiático y otros, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.ª Dulce Xerach Pérez López, del GP Coalición Canaria (CC), sobre:

TURISTAS PROCEDENTES DEL SUDESTE ASIÁTICO Y OTROS,

recabada la información de la Presidencia del Gobierno, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Parece ser que todo indica que el abanico de países que comienzan a ser interesantes desde el punto de vista turístico como nuevos mercados emisores se concentran en la actualidad en el sudeste asiático. El año pasado se estima que fueron 80.000 los turistas que visitaron España procedentes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), principalmente de Singapur, Malasia e Indonesia. A ellos se suman los aproximadamente 40.000 que proceden de Corea del Sur, y 330.000 procedentes de Japón, además de los posibles turistas chinos sobre los que parecen no existir estadísticas ni datos oficiales, aunque Turespaña estima que 102.000 chinos visitaron España en 2010. El interés estriba en su enorme potencial (la Organización Mundial del Turismo –OMT– estima que en el 2020 viajarán fuera de su país 100 millones de ciudadanos chinos) y en que los países mencionados presentan un perfil de turista de alto poder adquisitivo. ‘¿Qué datos al respecto tiene el Gobierno de Canarias sobre turistas procedentes de los países mencionados que hayan visitado el Archipiélago?’, se informa que los datos facilitados por AENA no incluyen separadamente estas nacionalidades por no ser el número total lo suficientemente significativo y se incluyen en el epígrafe ‘Otros’.

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 4 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

7L/PE-3296 Del Gobierno a la pregunta de la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2009 y 2010 para la modernización de explotaciones agrícolas de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

(Publicación: BOPC núm. 114, de 21/3/11.)
(Registro de entrada núm. 1.071, de 8/4/11.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de abril de 2011, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

1.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

1.7.- De la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre subvenciones en 2009 y 2010 para la modernización de explotaciones agrícolas de La Gomera, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, y habiendo sido trasladada a la señora diputada que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de abril de 2011.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, en relación a la pregunta con ruego de respuesta escrita, formulada por la Sra. diputada D.^a María Mercedes Herrera Plasencia, del GP Socialista Canario, sobre:

SUBVENCIONES EN 2009 Y 2010 PARA LA MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS DE LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“Por el Servicio de Estructuras Agrarias y Desarrollo Rural de esta Dirección General, servicio que gestiona los expedientes de subvenciones para la modernización de explotaciones agrícolas, se concedieron en las convocatorias de subvenciones correspondientes a los años 2009 y 2010, las siguientes:

Subvenciones modernización explotaciones agrícolas La Gomera

Año	Nº expedientes	Inversión €	Subvención €
2009	14	113.022,41	84.766,78
2010	13	127.708,68	51.083,41

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 176.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de abril de 2011.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.

